



2013, AÑO DE
BELISARIO
DOMÍNGUEZ



GACETA PLUS

Reporte de seguimiento de la Sesión Ordinaria
31 de octubre del 2013



Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Pleno del Senado de la República.

PRIMER PERIODO ORDINARIO
SEGUNDO AÑO
LXII LEGISLATURA

Instituto Belisario Domínguez
Dirección General de Difusión y Publicaciones

ESTADÍSTICA DE ASUNTOS ABORDADOS POR EL PLENO 31 DE OCTUBRE DEL 2013

Acta de la sesión anterior	1
Dictámenes a discusión y votación	2
Acuerdos Parlamentarios	1
Comunicaciones de la Mesa Directiva	2
Total de asuntos programados	76
Total de asuntos abordados	6



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ
Dirección General de Difusión y Publicaciones

GACETA PLUS
Primer Periodo Ordinario
Segundo Año de Ejercicio
Jueves, 31 de octubre del 2013
Gaceta: 43

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Trámite	Aprobada en votación económica
----------------	--------------------------------

II. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la entrega de la Medalla Belisario Domínguez correspondiente a 2013, presentado por la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez.*

Síntesis

La Comisión confiere la Medalla Belisario Domínguez *postmortem* al Ciudadano Manuel Gómez Morín, en virtud de su trayectoria como mexicano humanista, creador de instituciones e impulsor de los valores de justicia, libertad y democracia.

La sesión solemne para la entrega de la Medalla será el martes 5 de noviembre de 2013 en la antigua sede del Senado.

Aprobado en votación económica

III. ACUERDOS PARLAMENTARIOS

1. Para regular la **sesión solemne** relativa a la entrega de la **medalla Belisario Domínguez correspondiente a 2013**.

Aprobado en votación económica

DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN (continuación)

2. Proyecto de decreto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público.

Síntesis

El proyecto de decreto proyecta **ingresos totales para la Federación por 4 billones 467 mil 225.8 millones de pesos**, que representan una **reducción de 3, 024 millones** respecto a los ingresos aprobados por la Cámara de Diputados (4 billones 470 mil 249.8 mdp).

La recaudación por concepto de **Impuesto Especial sobre Productos y Servicios** se estimó en **134 mil 441 millones**, lo que registró un **aumento de más de 2 mil millones de pesos** debido al incremento del impuesto especial para comida chatarra, aprobado por el Senado de la República en la miscelánea fiscal.

También se llevaron a cabo modificaciones derivadas de la **ampliación del plazo al que las personas físicas con actividad empresarial**, podrán adscribirse al nuevo Régimen de Incorporación Fiscal.

Trámite

Se dispensó la segunda lectura y se sometió a discusión y votación de inmediato

Votación en lo general

Aprobado por:							
Votos a favor	71	Votos en contra	45	Abstenciones	2	Votación total	118

Votación en lo particular de artículos reservados

Artículo 1° con la propuesta presentada por el Sen. Alejandro Tello Cristerna, a nombre de la Comisión de Ciencia y Tecnología, y aprobada por la asamblea							
Votos a favor	63	Votos en contra	30	Abstenciones	18	Votación total	111
Artículo 2° en los términos del dictamen							
Votos a favor	68	Votos en contra	37	Abstenciones	1	Votación total	106
Artículo 16 con la propuesta de adición presentada por el Sen. Fidel Demédecis Hidalgo, y aceptada por la asamblea							
Votos a favor	78	Votos en contra	19	Abstenciones	1	Votación total	98
Artículo cuarto transitorio en los términos del dictamen							
Votos a favor	55	Votos en contra	43	Abstenciones	0	otación total	98
Adición de un artículo sexto transitorio, presentada por la Sen. María Marcela Torres Peimbert, y aceptada por la asamblea							
Votos a favor	99	Votos en contra	0	Abstenciones	3	Votación total	102
Artículo 2° del proyecto de decreto en los términos del dictamen							
Votos a favor	60	Votos en contra	41	Abstenciones	1	Votación total	102
Artículo único transitorio, del artículo 2° del proyecto de decreto en los términos del dictamen							
Votos a favor	63	Votos en contra	22	Abstenciones	1	Votación total	86
DEVUELTO A LA CÁMARA DE DPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

IV. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA

1. Fe de erratas, relativa al artículo 2, inciso J) de la Ley del IEPS.

Síntesis

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativo, Segunda, la fe de erratas, relativa al artículo 2, inciso J) de la Ley del IEPS, que contempla la siguiente corrección:

El inciso dice:

“El Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general dará a conocer los alimentos de consumo básico considerando su importancia en la alimentación de la población **que quedan comprendidos en este inciso**”.

Debe decir:

“El Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general dará a conocer los alimentos de consumo básico considerando su importancia en la alimentación de la población **que no quedan comprendidos en este inciso**”.

Aprobada la fe de erratas por:							
Votos a favor	66	Votos en contra	7	Abstenciones	10	Votación total	83
TURNADO A LA CÁMARA DE DPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

2. Adendum relativo al acuerdo por el que se establecen los **criterios generales para el turno de los asuntos a las comisiones de Relaciones Exteriores.**

Trámite	De enterado
---------	-------------

SIENDO LA 19:12 HRS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y SE CITÓ A LOS LEGISLADORES A LA SESIÓN SOLEMNE PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ 2013 QUE SE REALIZARÁ EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2013, A LAS 11:00 HORAS EN EL RECINTO DE XICOTÉNCATL, Y A SESIÓN ORDINARIA A LAS 13:00 HRS.

